

# ACCEI

## CALIDAD Y VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

*Calidad es un término bastante amplio así que ACCEI no se considera un sello de calidad sino una garantía de veracidad de información: una garantía de que la actividad de sus miembros es visible, bien explicada y fiel a la realidad de los servicios ofrecidos.*

## CODIGO DE CONDUCTA DE ACCEI

VERSION 1.1 - 2007

- *Las escuelas afiliadas a ACCEI darán una descripción veraz y clara sobre sus cursos y otras actividades cumpliendo con las normas legales de Cantabria. Esto se aplica a la publicidad, los materiales de promoción y las descripciones de cursos.*
- *Las escuelas afiliadas a ACCEI cumplirán con las normas escritas que rigen la actividad de (1) los Estudiantes, (2) los Profesores, (3) la Plantilla, (4) los Cursos en el Extranjero y (5) la Organización de cada centro. Estas normas estarán disponibles al público. (Ver códigos suplementarios)*
- *Las escuelas afiliadas a ACCEI prometen cooperar con los demás afiliados y participar en la mayoría de las actividades de la Asociación.*
- *Las escuelas afiliadas a ACCEI respetarán las leyes y normas europeas y locales que se aplican en el sector de idiomas. También respetarán el código ético de FECEI.*
- *Las Escuelas afiliadas a ACCEI usarán el logotipo de la Asociación en la promoción de sus centros y comprometen no prestar su uso a actividades ajenas a la Asociación y sus miembros.*
- *Las Escuelas afiliadas a ACCEI usarán los nuevos recursos (o sus equivalencias) que la Asociación produce. También participarán en los cursos y la formación que la Asociación ofrece a sus miembros.*
- *ACCEI será una asociación activa y dinámica en el sector de los idiomas y servirá de punto de referencia en el mercado local como la autoridad de servicios de idiomas en la enseñanza no reglada de idiomas en Cantabria.*



**Asociación Cántabra de Centros de  
Enseñanza de Idiomas (A.C.C.E.I.)**